

Expediente: 3/2025

AP-997-2025 a AP-999-2025
AP-997-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 44, situado en la Avenida de Llanes (AP-997-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Styphnolobium japonicum* situado en Avenida de Llanes, distrito Macarena. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario.

ESTADO GENERAL: Árbol seco.

OBSERVACIONES: Se trataba de un árbol decrepito y terciado en alcorque sobre acerado con engrosamientos por toda la estructura, algunos con pudrición/cavidad, que termina por secarse. Se procedió a su tala. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables para un árbol de su tamaño y/o edad, y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario por caída de la totalidad del ejemplar o de alguna de sus partes.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	uA6MpG16zZ7sW97DTiE9YA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	19/09/2025 14:08:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uA6MpG16zZ7sW97DTiE9YA==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-997-25) PARTE 1ª

MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.

Código: AP-997-25.

UBICACIÓN: 50640 - Llanes. Avenida de.

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* situado en Avenida de Llanes, distrito Macarena.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 11 de septiembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

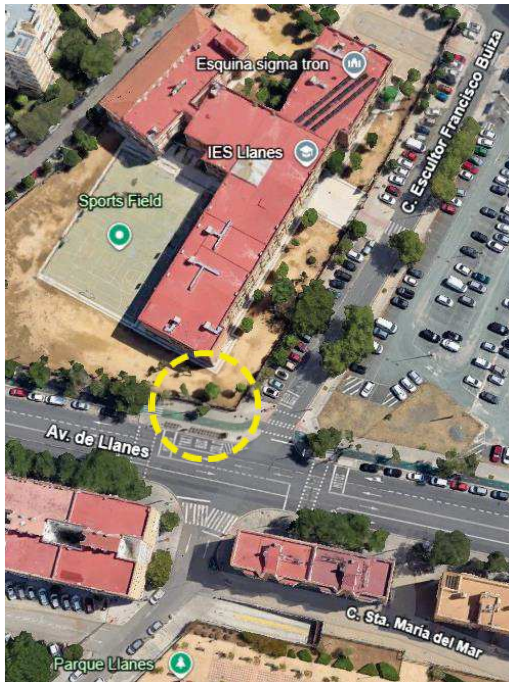
SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-997-25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.

1. **FECHA:** 05-08-25.
2. **SITUACIÓN:** 50640 - Llanes. Avenida de.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum*.
5. **ID:** 44.
6. **P.C. (cm):** 67.
7. **ALTURA (m):** 7.
8. **ALCORQUE (m):** En alcorque sobre pavimento.
9. **LATITUD DE ACERADO:** Inventariado.
10. **LESIONES GRAVES:**
 - Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa, y descortezamiento con fendas verticales
11. **ESTADO GENERAL:**
 - Árbol seco.
12. **OBSERVACIONES:**
 - Se trataba de un árbol decrepito y terciado en alcorque sobre acerado con engrosamientos por toda la estructura, algunos con pudrición/cavidad, que termina por secarse. Se procedió a su tala.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables para un árbol de su tamaño y/o edad, y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario por caída de la totalidad del ejemplar o de alguna de sus partes.

9. FOTOGRAFÍAS de *Styphnolobium japonicum*_ID44_ Avenida de Llanes:



Localización: *Styphnolobium japonicum* con ID 44 en la Avenida de Llanes del distrito Macarena.



Vista general: árbol seco. Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa, y descortezamiento con fendas verticales